



INFORMES

DE LA FISCALIZACIÓN SUPERIOR

CUENTA PÚBLICA 2024

INFORME ESPECIAL DE PARTICIPACIÓN DEL ORFIS EN EL SEGUIMIENTO DE LA TERCERA ETAPA DE LA POLÍTICA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN DE VERACRUZ



ÍNDICE

1. PRESENTACIÓN	223
2. PROGRAMA DE IMPLEMENTACIÓN DE LA TERCERA ETAPA DE LA PEAV	224
2.1 Fichas Técnicas de Indicadores	225
2.2 Matriz de Indicadores de Resultados	226
2.3 Listado de Indicadores a cargo del ORFIS.....	227
2.4 Fichas Programáticas de Indicadores	228
2.5 Reportes de Avances de Indicadores.....	230
2.6 Modelo de Riesgos de Corrupción	231
3.TERCERA ETAPA DE LA PEAV, CONTRIBUCIÓN DEL ORFIS	233
3.1 Prioridades, acciones y actividades	233
4. SEGUIMIENTO DEL ORFIS A LA TERCERA ETAPA DE LA PEAV	237
5. CONCLUSIONES.....	238

1. PRESENTACIÓN

La Ley del Sistema Estatal Anticorrupción de Veracruz de Ignacio de la Llave (LSEAV) dispone en su artículo 1 que tiene por objeto establecer las bases de coordinación entre los Entes Públicos para la integración, organización y funcionamiento del Sistema Estatal Anticorrupción (SEAV), previsto por el artículo 67 Bis de la Constitución Política del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, con el fin de que las autoridades competentes prevengan, detecten, investiguen y sancionen las faltas administrativas y los hechos de corrupción, así como para que lleven a cabo la fiscalización y el control de recursos públicos.

El Órgano de Fiscalización Superior del Estado de Veracruz (ORFIS) realiza las funciones que le corresponden como integrante del Comité Coordinador del Sistema Estatal Anticorrupción, lo que implica contribuir, a través del procedimiento de fiscalización, a alcanzar los fines del mismo y el cumplimiento de su objeto. Las funciones a cargo del ORFIS están orientadas a revisar las cuentas públicas de los entes fiscalizables, con el fin de evaluar los resultados de su gestión financiera, comprobar si se ajustaron a los criterios señalados por el presupuesto y verificar el cumplimiento de los objetivos contenidos en los programas.

Por su parte, la implementación de la Política Estatal Anticorrupción del Estado de Veracruz (PEAV) ha permitido la coordinación interinstitucional entre los integrantes del Comité Coordinador conformado, de acuerdo con la LSEAV, por la titular del ORFIS, por el titular de la Contraloría General del Estado, del entonces Comisionado Presidente del Instituto Veracruzano de Acceso a la Información, la Presidenta del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Veracruz, la Titular de la Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción, un representante del Consejo de la Judicatura; así como integrantes de la sociedad a través del Comité de Participación Ciudadana.

La coordinación mencionada dio como resultado el desarrollo de acciones y actividades encaminadas al combate a la corrupción, circunstancia que fue materia de análisis durante la primera y segunda etapas de implementación de la PEAV. Para la tercera etapa se continuó con la aplicación, trámite y seguimiento de los ejes estratégicos, así como de las líneas de acción establecidas, por lo que en el presente informe se mencionan las medidas aplicadas por el ORFIS que dan cuenta de su cumplimiento.

La finalidad de este informe es abordar la integración del programa de implementación de esta tercera etapa de la PEAV, incluidos los formatos y apartados que permiten dar seguimiento a la misma. Igualmente, se describe la contribución del ORFIS en materia anticorrupción, mediante la ejecución y atención de prioridades, acciones y actividades a su cargo, además de hacer referencia al avance en cuanto a la aplicación y desarrollo de los apartados de ese documento rector.

2. PROGRAMA DE IMPLEMENTACIÓN DE LA TERCERA ETAPA DE LA PEAV

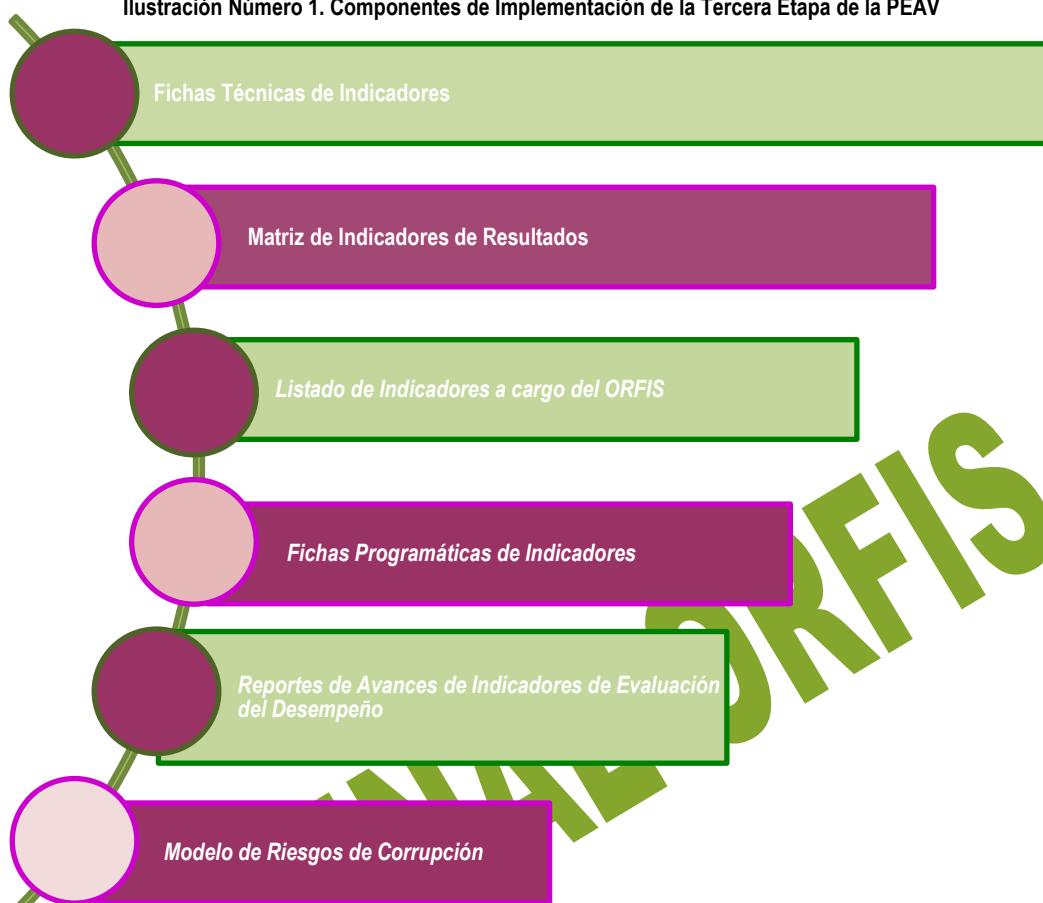
La PEAV, al ser el documento eje que guía las acciones en materia de combate a la corrupción en el estado por parte de las entidades integrantes del Comité Coordinador, requiere contar con un programa que sea referente para el seguimiento de las acciones determinadas respecto de su implementación. Por tal motivo, al igual que en las dos primeras etapas, a través de la Secretaría Técnica de la Secretaría Ejecutiva en coordinación con las entidades que conforman el SEAV, se procedió a integrar el Programa de Implementación de la tercera etapa, en el que el ORFIS ha tenido una participación activa y relevante.

Como parte del contenido de dicho programa, se incluyeron los componentes que serían motivo de integración y presentación como parte del seguimiento de esta tercera etapa, tales como las Fichas Técnicas de Indicadores, la Matriz de Indicadores de Resultados, el Listado de Indicadores, las Fichas Programáticas de Indicadores, los Reportes de Avances de Indicadores de Evaluación del Desempeño y el Modelo de Riesgos de Corrupción.

Bajo este contexto, el programa de implementación establece la coordinación interinstitucional de los integrantes del SEAV respecto del diseño, puesta en marcha y socialización de esta tercera etapa de la PEAV, por lo que el ORFIS en su calidad de entidad integrante del Comité Coordinador continuó con el compromiso de cumplir, a través de diversos componentes, con su ejecución y seguimiento oportuno, lo que ha permitido la debida atención de esta fase.

Los componentes de implementación diseñados para establecer un seguimiento y control respecto de esta etapa de la PEAV se describen en este informe con el fin de resaltar su objetivo y aplicación en materia anticorrupción.

Ilustración Número 1. Componentes de Implementación de la Tercera Etapa de la PEAV



Fuente: Elaboración propia con información del Programa de Implementación Tercera Etapa de la PEAV.

2.1 Fichas Técnicas de Indicadores

El formato de Ficha Técnica de Indicadores, como primer componente propuesto por la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción con base en la Matriz de Marco Lógico, se trata de un instrumento propio de la etapa de seguimiento, el cual detalla los distintos elementos de los indicadores de evaluación del desempeño que sirven para medir los avances y el logro de los mismos, respecto de sus contribuciones a la PEAV.

Este formato que fue aplicado por el ORFIS para construir sus indicadores derivados de las funciones de fiscalización, está compuesto por los apartados de supuesto, acción y actividad; respecto del indicador hace referencia al nombre, fórmula, descripción, meta, frecuencia, tipo de fórmula, dimensión, sentido, unidad de medida, meta del numerador y meta del denominador, datos de las variables, descripción de las variables, medios de verificación, unidad de medida, como se muestra en el siguiente modelo de ficha técnica elaborada con datos de un indicador diseñado en el ORFIS.

Cuadro Número 1. Modelo de Ficha Técnica de Indicadores

Supuesto			
El ORFIS difunde la información pública de las acciones que realiza para brindar transparencia a la ciudadanía			
Acción 1			
Adoptar criterios para la interpretación del derecho de acceso a la información y el tratamiento de las solicitudes de información referentes a hechos de corrupción.			
Actividad [A1C1]		Nombre del Indicador	
Realizar acciones necesarias para dar respuesta a las solicitudes de información.		Porcentaje de respuestas a las solicitudes de información elaboradas.	
Fórmula del Indicador		Descripción del Indicador	
(Respuestas elaboradas a las solicitudes de información / Solicitudes de información recibidas) * 100		Este indicador mostrará el cumplimiento en la atención de las solicitudes de información realizadas al ORFIS.	
Meta anual (2024)	100%		
Frecuencia	Tipo de Fórmula	Dimensión del Indicador	Sentido del Indicador
Anual	Otras Proporciones	Eficacia	Constante
Unidad de Medida	Tipo de Indicador	Meta del Numerador (2024)	Meta del Denominador (2024)
Porcentaje	Gestión	228	228
Datos de las variables	Descripción de las variables	Medios de Verificación	Unidad de Medida
Respuestas elaboradas a las solicitudes de información	Documento que soporta la atención del ORFIS a las solicitudes de información	Respuestas a las solicitudes de información	Respuestas
Solicitudes de información recibidas	Documentos con el que solicitan información al ORFIS	Solicitudes de información al ORFIS	Solicitudes de Información
Ente Público responsable del Indicador:		Órgano de Fiscalización del Estado de Veracruz (ORFIS)	

Fuente: Información del Programa de Implementación Tercera Etapa de la PEAV.

2.2 Matriz de Indicadores de Resultados

La Matriz de Indicadores de Resultados (MIR) es una herramienta de planeación institucional propuesta por la Secretaría Ejecutiva del SEAV para dar seguimiento al desarrollo de la PEAV. Ésta permite identificar de forma resumida los objetivos de un programa, en este caso, la Política Pública Anticorrupción de Veracruz, incorporando los indicadores de evaluación del desempeño asociados a los objetivos (Fin, Propósito, Componentes, Actividades) y especificando los medios para obtener y verificar la información respecto de los indicadores diseñados en el ORFIS con base en las actividades determinadas por las áreas administrativas de acuerdo con el programa de trabajo anual; cabe señalar que en este Órgano Fiscalizador se requirió establecer una coordinación interna entre las áreas responsables de las atribuciones específicas para la construcción de los indicadores vinculados con las prioridades, acciones

y actividades correspondientes a la tercera etapa de la PEAV, lo que implicó la gestión, planeación y conformación de dichos indicadores para describirlos en el formato que se presenta a continuación:

Cuadro Número 2. Formato de Matriz de Indicadores de Resultados

	MML-ORFIS		
	Resumen Narrativo	Indicadores	Medio de Verificación
Fin	La contribución y coordinación de las instituciones públicas del Estado de Veracruz responsables de atender los asuntos en materia de corrupción, apoya a fortalecer la percepción de la ciudadanía en el combate a este flagelo.	Censo Nacional de Gobiernos Estatales	Censo Nacional de Gobiernos Estatales correspondiente.
Propósito	Las instituciones públicas de la Administración Pública Estatal responsables de atender los asuntos en materia de Corrupción contribuyen a mejorar la percepción sobre la misma entre los habitantes de Veracruz.	Encuesta Nacional de Calidad e Impacto Gubernamental (ENCIG), INEGI, 2023 (Organismos Autónomos Públicos)	Encuesta Nacional de Calidad e Impacto Gubernamental, correspondiente.
Componente	Relaciones interinstitucionales entre el Órgano y los Sistemas Anticorrupción y Fiscalización coordinadas	Porcentaje de Reportes de la Participación del ORFIS en los Sistemas Anticorrupción y Fiscalización elaborados. (Reportes de la Participación del ORFIS en los Sistemas Anticorrupción y Fiscalización elaborados / Reportes de la Participación del ORFIS en los Sistemas Anticorrupción y Fiscalización programados) * 100	Reportes de la Participación del ORFIS en los Sistemas Anticorrupción y Fiscalización elaborados
Actividades	Elaborar un manual que coadyuve en el fortalecimiento de la gestión pública, en el debido ejercicio de los recursos públicos y en la prevención, como el medio para combatir la corrupción.	Porcentaje de Manuales de Fiscalización Superior para los Entes Municipales elaborados. (Manuales de Fiscalización Superior para los Entes Municipales elaborados / Manuales de Fiscalización Superior para los Entes Municipales programados) * 100	Manuales de Fiscalización Superior para los Entes Municipales elaborados

Fuente: Información del Programa de Implementación Tercera Etapa de la PEAV.

2.3 Listado de Indicadores a cargo del ORFIS

Como complemento de los Componentes de Implementación denominados Fichas Técnicas de Indicadores y Matriz de Indicadores de Resultados mencionados y descritos con anterioridad, este nuevo componente permite advertir el conjunto final de indicadores presentados por cada ente público integrante del Comité Coordinador, respecto de sus prioridades y acciones definidas originalmente para la tercera etapa de la PEAV.

INFORME ESPECIAL DE LA PARTICIPACIÓN DEL ORFIS EN EL SEGUIMIENTO DE LA
TERCERA ETAPA DE LA POLÍTICA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN DE VERACRUZ
CUENTA PÚBLICA 2024

En el caso del ORFIS, los indicadores diseñados guardan relación directa con las funciones específicas a cargo de las diferentes áreas administrativas y, por lo tanto, para su conformación se tomó como base el programa de trabajo anual en el que se establecen las actividades y funciones desarrolladas en el marco del procedimiento de fiscalización superior, por lo que en el presente informe se describen los 17 indicadores con los que este Órgano Fiscalizador da cumplimiento puntual a lo previsto para esta tercera etapa de la PEAV.

Cuadro Número 3. Listado de Indicadores del ORFIS para la Tercera Etapa de la PEAV

Indicador	
↖	Porcentaje de oficios enviados a las áreas para la actualización del Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia (SIPOT).
↖	Porcentaje de respuestas a las solicitudes de información elaboradas.
↖	Porcentaje de informes derivados de la fiscalización de las cuentas públicas publicados.
↖	Porcentaje de informes de seguimiento correspondiente a la situación que guardan las observaciones, recomendaciones y acciones promovidas de la Fiscalización Superior elaborados.
↖	Porcentaje de reportes de la atención de quejas, denuncias y promociones ciudadanas elaborados.
↖	Porcentaje de reportes elaborados de las quejas recibidas a través del Sistema de Consultas de Obras y Acciones Municipales de Veracruz (COMVER).
↖	Porcentaje de reportes elaborados de las quejas recibidas a través de la Línea Ética del ORFIS.
↖	Porcentaje de programas generales de auditoría elaborados.
↖	Porcentaje de programas específicos de auditoría elaborados.
↖	Porcentaje de reportes sobre la actualización del banco de datos elaborados.
↖	Porcentaje de reportes sobre las relaciones interinstitucionales del ORFIS con la ASF elaborados.
↖	Porcentaje de programas de capacitación a servidores públicos y órganos de participación ciudadana; así como el de jornadas de orientación a planteles educativos elaborados.
↖	Porcentaje de informes de la ejecución del programa de jornadas de orientación a planteles educativos elaborados.
↖	Porcentaje de informes del impacto de la capacitación impartida a servidores públicos y órganos de participación ciudadana elaborados.
↖	Porcentaje de informes de la ejecución del programa de capacitación a servidores públicos y órganos de participación ciudadana elaborados.
↖	Porcentaje de reportes de la participación del ORFIS en los sistemas anticorrupción y fiscalización elaborados.
↖	Porcentaje de manuales de fiscalización superior para los entes municipales elaborados.

Fuente: Información del Programa de Implementación Tercera Etapa de la PEAV.

2.4 Fichas Programáticas de Indicadores

La construcción de instrumentos asociados a las etapas de seguimiento, monitoreo y evaluación resultan indispensables para contar con herramientas orientadas al cumplimiento del alcance de los resultados y del impacto de los indicadores diseñados por los entes públicos responsables de la PEAV.

Una adecuada programación determina el nivel de cumplimiento de las diferentes etapas de la política pública. En el caso específico se traduce en la atención y ejecución de los indicadores previamente diseñados para acreditar los avances y el seguimiento de las prioridades, acciones y actividades a cargo de los entes integrantes del Comité Coordinador.

Las Fichas Programáticas de Indicadores guardan vinculación directa con las fichas técnicas, por lo que contienen apartados en los que se describe la evolución y alcance de éstos. Es así que el ORFIS, en atención al formato diseñado para establecer el cumplimiento de sus indicadores, dio atención a los apartados aplicables en cuanto al nombre del indicador, etapa implementada, nivel de la MIR a la que pertenece, datos de alineación al Programa Nacional Anticorrupción (PNA) como el eje, prioridad y acción, así como las características del indicador, su programación y comportamiento, por lo que a continuación se presenta un modelo de ficha programática con el seguimiento de un indicador a cargo de este Órgano Fiscalizador.

Cuadro Número 4. Fichas Programáticas de Indicadores

ORFIS		Ficha de Programación / Avances de Indicadores de Evaluación del										SEA SE VERACRUZ Secretaría Ejecutiva							
Ente Público responsable del Indicador:		Órgano de Fiscalización Superior del Estado de Veracruz (ORFIS)						Eta		Tercera (2025)									
Nivel de la MIR a la que pertenece:		Componente						Número de Variable:		SISED-PEAV 000									
Datos de Alineación al Programa Nacional Anticorrupción (PNA)																			
Eje:		1		Prioridad:		4		Acción:		Campañas de difusión implementadas y publicaciones regulares de información pública proporcionadas.									
CARACTERÍSTICAS DEL INDICADOR																			
Nombre:		Porcentaje de oficios enviados a las áreas para la actualización del Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia (SIPOT)																	
Fórmula:		$(\text{Oficios enviados a las áreas para la actualización del Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia (SIPOT)} / \text{Oficios programados para envío a las áreas para la actualización del Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia (SIPOT)}) * 100$																	
Tipo fórmula:		Eficacia Programática		Frecuencia		3		Dimensión		Eficacia		Sentido:		Constante		Tipo de indicador:		Gestión	
Variable del Numerador						Variable del Denominador													
Unidad de Medida		Acuses de recibido		Tipo acumulado		Sumatoria		Unidad de Medida		Oficios enviados a las áreas		Tipo acumulado:		Sumatoria					
PROGRAMACIÓN Y COMPORTAMIENTO DEL INDICADOR																			
PROGRAMACIÓN DEL INDICADOR																			
Var	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	TOTAL						
N	0	0	0	6	0	0	6	0	0	6	0	0	18						
D	0	0	0	6	0	0	6	0	0	6	0	0	18						
R	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	12.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0	1.00						

Fuente: Información del Programa de Implementación Tercera Etapa de la PEAV.

2.5 Reportes de Avances de Indicadores

Con el fin de identificar los avances en el cumplimiento de las metas establecidas de los indicadores de evaluación del desempeño asociados a la tercera etapa de la PEAV, en el programa de implementación se diseñó y estableció el formato de reporte de avance, mismo que genera información para las etapas de seguimiento y monitoreo, así como de evaluación respecto de la contribución de cada ente público a la PEAV y, a la vez, reflejar el nivel de desempeño y resultados alcanzados por cada entidad integrante del SEAV.

Los reportes de avances de los indicadores, en ese sentido, permiten establecer la relación y pertinencia respecto del logro operativo, ponderando los resultados medibles y verificables, los cuales tendrán su impacto en la consecución de los objetivos propuestos, tomando en consideración las acciones, procesos o insumos para lograr los objetivos planteados.

En cuanto a este componente, el ORFIS se dio a la tarea de informar el comportamiento de sus indicadores, para lo cual se estableció una comunicación directa con la Secretaría Ejecutiva del SEAV a través del personal del Departamento de Riesgos y Política Pública, área que concentra los formatos de avance correspondientes. A continuación, se presenta un modelo de reporte de avance de uno de los indicadores diseñados para esta tercera etapa:

Cuadro Número 5. Reportes de Avances de Indicadores

COMPORTAMIENTO DEL INDICADOR													
Var	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	TOTAL
N	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	1
D	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	1
R	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	1.00
Avances del Indicador								Justificación: (desviaciones)					
(Mes)													
Avance en el mes:			0		Avance en el mes:			0					
Programado en el mes:			0		Programado en el mes:			0					
% de cumplimiento:			0		% de cumplimiento:			0					
% realizado en el mes por Indicador:			0		% acumulado al mes por Indicador:			1000					

Fuente: Información del Programa de Implementación Tercera Etapa de la PEAV

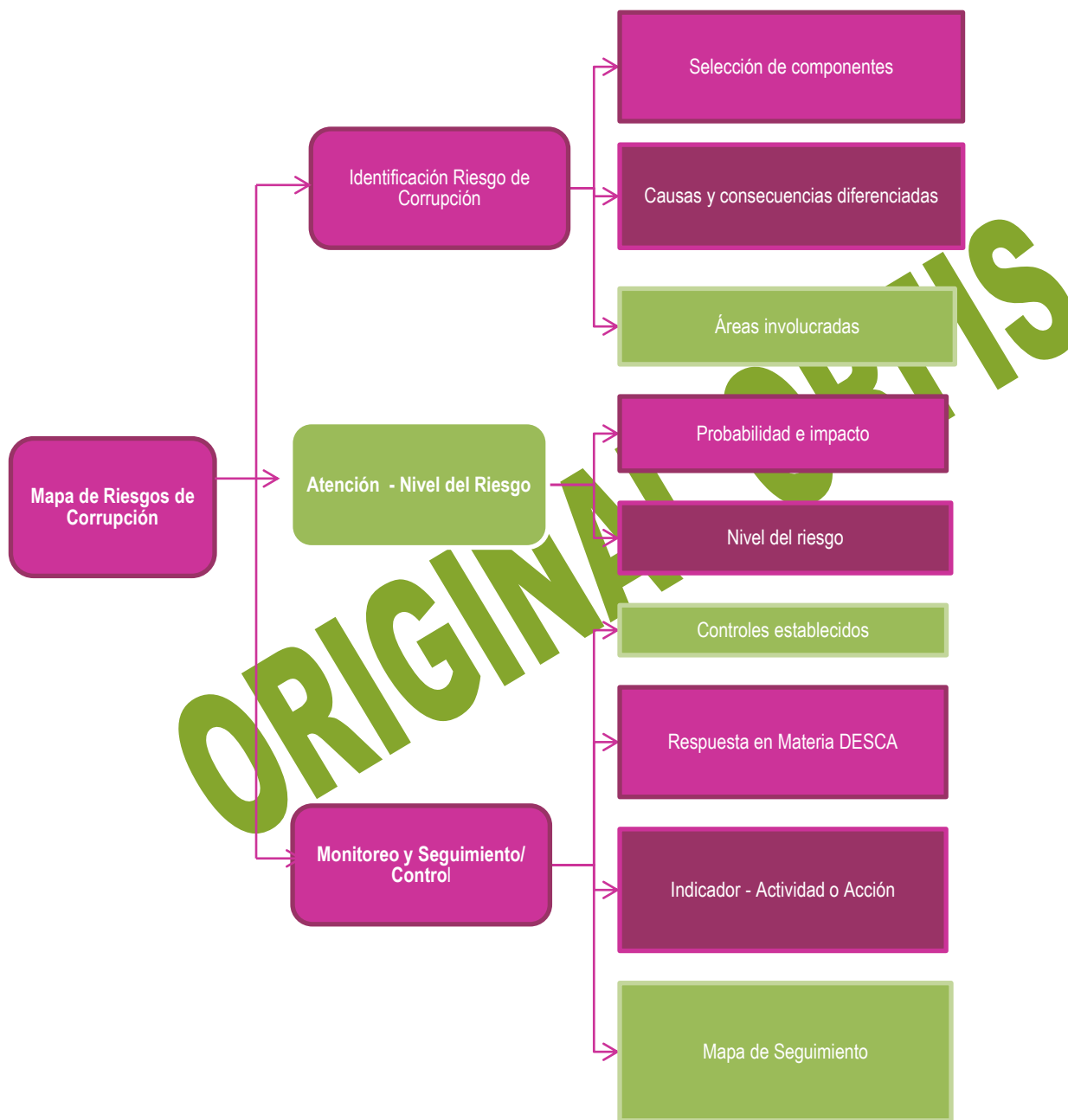
2.6 Modelo de Riesgos de Corrupción

Con el fin de identificar y monitorear aquellas acciones o actividades derivadas de la implementación de la PEAV que pudieran ser susceptibles de vincularse con posibles hechos de corrupción, los integrantes del SEAV a través de la Secretaría Ejecutiva determinaron aprobar un modelo de riesgos para identificar los posibles impedimentos en el logro de objetivos y metas acordes con la política de la materia.

En este modelo de riesgos se integran los apartados aplicables al ORFIS, entre los cuales se encuentran la Identificación, atención y nivel del riesgo, así como su monitoreo y seguimiento, sin pasar por alto la posible afectación a alguno de los Derechos Económicos, Sociales, Culturales y Ambientales (DESCA) considerados por este modelo, por lo que para la determinación de dichos riesgos, al igual que con los demás componentes de esta tercera etapa, fueron necesarias la gestión y vinculación entre las áreas administrativas de este Órgano Fiscalizador.

Cabe mencionar que el ORFIS cuenta con el Sistema de Gestión Integral, mismo que se integra por el Sistema de Gestión de la Calidad certificado bajo la Norma ISO 9001 desde el año 2006, y el Sistema de Gestión Antisoborno ISO 37001, obtenido a partir del año 2020, los cuales han sido implementados, actualizados y mejorados de manera exitosa durante el transcurso de la presente administración encabezada por la Mtra. Delia González Cobos, de conformidad con los ejes y objetivos establecidos en el Plan Estratégico Institucional vigente. Este modelo sirvió como referencia para identificar posibles riesgos de corrupción de acuerdo con los apartados que requirieron de la atención correspondiente para su debido cumplimiento, tal como se desprende de la siguiente ilustración:

Ilustración Número. 2 Modelo de Riesgos de Corrupción



Fuente: Modelo de Gestión de Riesgo PEAV.

3. TERCERA ETAPA DE LA PEAV, CONTRIBUCIÓN DEL ORFIS

3.1 Prioridades, acciones y actividades

En el ORFIS se tiene la certeza de que a través del procedimiento de fiscalización superior se contribuye en gran medida al fortalecimiento de la transparencia y la rendición de cuentas en el manejo de los recursos públicos y, por ende, en el combate a la corrupción. No obstante, para contribuir en la implementación de la PEAV, se trabaja en la ejecución y desarrollo de prioridades y acciones establecidas en ésta, pero que de manera directa o indirecta se concatenan con la labor fiscalizadora y abonan a mitigar este flagelo llamado corrupción.

Bajo ese contexto, la PEAV establece las prioridades identificadas con sus correspondientes acciones que son materia de diseño y aplicación de metodologías, programas, actividades realizadas por el ORFIS y que, en conjunto con aquellas que son realizadas por todos los demás entes que conforman el Comité Coordinador, dan cumplimiento a los objetivos y metas de la PEAV.

En el presente informe se describen las 5 prioridades identificadas con los números 4, 5, 19, 31 y 39 de acuerdo con la PEAV, 12 acciones y 12 actividades correspondientes a los ejes estratégicos 1 y 2 a cargo del ORFIS para la implementación de la tercera etapa en la PEAV, las cuales se diseñaron en el marco de la labor de fiscalización que se realiza a la cuenta pública de los entes fiscalizables, como se detalla a continuación:

Cuadro Número 6. Prioridades del Eje Estratégico 1: Combate a la Impunidad

Prioridad	Acción	Actividad
4. Implementar estrategias efectivas para la difusión de las obligaciones de transparencia y publicación de información proactiva en materia de prevención, denuncia, detección, investigación, resolución y sanción de hechos de corrupción, en colaboración con el SNT.	<ul style="list-style-type: none"> Adoptar criterios para la interpretación del derecho de acceso a la información y el tratamiento de las solicitudes de información referentes a hechos de corrupción. 	<ul style="list-style-type: none"> Realizar las acciones necesarias para dar respuesta a las solicitudes de información.
	<ul style="list-style-type: none"> Difundir los resultados del procedimiento de Fiscalización Superior de las cuentas públicas. 	<ul style="list-style-type: none"> Publicación de informes derivados de la fiscalización de las cuentas públicas.
	<ul style="list-style-type: none"> Dar a conocer el Seguimiento sobre la situación que guardan las observaciones, recomendaciones y acciones promovidas, derivadas de la fiscalización superior de la cuenta pública. 	<ul style="list-style-type: none"> Elaborar informes de seguimiento que guardan las observaciones, recomendaciones y acciones promovidas a partir de la Fiscalización Superior de las Cuentas Públicas.
5. Impulsar la mejora y homologación de protocolos y procesos de presentación de denuncias y alertas por hechos de corrupción por parte de ciudadanos, contralores y testigos sociales, e instituciones de fiscalización y control interno competentes.	<ul style="list-style-type: none"> Adoptar criterios para la homologación de procesos y formatos para la presentación de denuncias. 	<ul style="list-style-type: none"> Elaboración de plantilla para presentar una queja o denuncia a través del COMVER.
	<ul style="list-style-type: none"> Generar un modelo transparente de seguimiento a las denuncias de hechos de corrupción. 	<ul style="list-style-type: none"> Diseñar una herramienta tecnológica que permita realizar quejas de manera práctica y eficiente.

Fuente: Sistema Estatal Anticorrupción de Veracruz (9 de diciembre de 2021) Política Estatal Anticorrupción de Veracruz. Gaceta Oficial Número Extraordinario 490.

Cuadro Número 7. Prioridades del Eje Estratégico 2: Control de la Arbitrariedad

Prioridad	Acciones	Actividad
<p>19. Impulsar la coordinación entre la Contraloría General del Estado y el Órgano de Fiscalización Superior, en el marco del Sistema Nacional de Fiscalización para la homologación y simplificación de normas, procesos y métodos de control interno, auditoría y fiscalización; así como la colaboración con otras instancias públicas que facilite el intercambio de información para maximizar y potencializar los alcances y efectos de la fiscalización y de los procedimientos de investigación y sanción de faltas administrativas y hechos de corrupción.</p>	<ul style="list-style-type: none"> Adoptar estándares profesionales de control interno, auditoría y fiscalización, así como de mejores prácticas en esas materias. 	<ul style="list-style-type: none"> Elaborar programas de auditoría con indicadores que permitan monitorear la revisión de la información y, en consecuencia, la adopción de las mejores prácticas
	<ul style="list-style-type: none"> Desarrollar programas de auditoría basados en la gestión de riesgos. 	<ul style="list-style-type: none"> Actualización del Banco de Datos en apoyo a las tareas de planeación y programación de la Fiscalización Superior, que permitan identificar y controlar los riesgos potenciales
	<ul style="list-style-type: none"> Coordinar los procesos de control interno, auditoría y fiscalización que evite duplicidades y omisiones con respecto a la Auditoría Superior de la Federación y los entes encargados de dichos procesos 	<ul style="list-style-type: none"> Impulsar la coordinación y la cooperación de las relaciones interinstitucionales del Órgano con la Auditoría Superior de la Federación.

Cuadro Número 8. Prioridades del Eje Estratégico 2: Controlar la Arbitrariedad

Prioridad	Acciones	Actividad
<p>31. Desarrollar una agenda estratégica, con un enfoque incluyente y perspectiva de género, de incidencia ciudadana en el control de la corrupción, en la que se promueva el fortalecimiento de los mecanismos de participación ciudadana existentes en la materia, y la creación de nuevos esquemas y redes de colaboración social.</p>	<ul style="list-style-type: none"> Definir brechas y estrategias de involucramiento social en el combate a la corrupción, a partir de los mecanismos de participación existentes. 	<ul style="list-style-type: none"> Orientar a los jóvenes de los planteles educativos para que se involucren en temas de combate a la corrupción a través de los mecanismos de participación ciudadana.
	<ul style="list-style-type: none"> Establecer esquemas de evaluación y seguimiento de los mecanismos de participación, y su contribución en el involucramiento social en el combate a la corrupción. 	<ul style="list-style-type: none"> Evaluación del impacto de la capacitación que se imparte a Servidores Públicos y Órganos de Participación Ciudadana.
	<ul style="list-style-type: none"> Desarrollar una estrategia de fortalecimiento de contralorías y testigos sociales. 	<ul style="list-style-type: none"> Capacitar a los Órganos de Participación Ciudadana para fortalecer la contraloría social y el combate a la corrupción.

Fuente: Sistema Estatal Anticorrupción de Veracruz (9 de diciembre de 2021) Política Estatal Anticorrupción de Veracruz. Gaceta Oficial Número Extraordinario 490.

Cuadro Número 9. Prioridades del Eje estratégico 4: Involucrar a la Sociedad y el Sector Privado

Prioridad	Acciones	Actividad
<p>39. Homologar criterios a escala estatal para la realización de campañas de comunicación sobre la corrupción, sus costos, implicaciones y elementos disponibles para su combate.</p>	<p>◀ Elaborar guías y manuales para el desarrollo de campañas de comunicación para el combate a la corrupción.</p>	<p>◀ Elaborar un manual que coadyuve en el fortalecimiento de la gestión pública, en el debido ejercicio de los recursos públicos y en la prevención, como el medio para combatir la corrupción.</p>

Fuente: Sistema Estatal Anticorrupción de Veracruz (9 de diciembre de 2021) Política Estatal Anticorrupción de Veracruz. Gaceta Oficial Número Extraordinario 490.

ORIGINAL ORFIS

4. SEGUIMIENTO DEL ORFIS A LA TERCERA ETAPA DE LA PEAV

Durante la tercera etapa de implementación de la PEAV, el ORFIS reafirmó su compromiso institucional mediante la realización de acciones y actividades alineadas con las prioridades definidas para dicha fase. Esta etapa representó un momento clave para consolidar procesos, fortalecer capacidades y profundizar la coordinación interinstitucional en el marco del SEAV.

En esta tercera etapa, el ORFIS orientó sus esfuerzos a robustecer los mecanismos de fiscalización como herramientas eficaces para la prevención y combate a la corrupción. A través de la coordinación interna entre sus áreas sustantivas y de apoyo se fortalecieron las capacidades institucionales para atender con oportunidad las actividades asignadas en el marco de la PEAV, dando prioridad a los principios de legalidad, objetividad, transparencia y rendición de cuentas.

El enfoque institucional del ORFIS durante esta fase se centró en la implementación de acciones preventivas y de mejora continua que favorecieron el control interno, el cumplimiento normativo y una gestión pública más eficiente. Dichas acciones no sólo permitieron documentar de manera clara los avances alcanzados, sino también impulsar la participación ciudadana mediante la difusión de los resultados derivados de las auditorías realizadas.

Asimismo, el ORFIS mantuvo una coordinación constante con los demás entes integrantes del SEAV, cumpliendo con su obligación de participar activamente en la implementación de la PEAV de forma articulada. Esta colaboración interinstitucional permitió atender eficazmente las prioridades comunes, reforzando el enfoque preventivo del modelo anticorrupción adoptado en el Estado.

Con la ejecución de las actividades correspondientes a esta tercera etapa, el ORFIS no sólo cumplió con sus responsabilidades como ente integrante del Comité Coordinador, sino que también avanzó en el fortalecimiento de su misión institucional: Fiscalizar e implementar acciones que motiven una cultura de cumplimiento de las disposiciones jurídicas y promover la profesionalización de los servidores públicos, así como la participación de la sociedad. De esta manera, reafirmó su papel estratégico en la consolidación de un entorno institucional más íntegro y confiable.

5. CONCLUSIONES

Con acciones concretas, el ORFIS ha asumido el compromiso legal y moral de participar en todos y cada uno de los procesos establecidos en el Sistema Estatal Anticorrupción. Ello es así porque a través del fortalecimiento permanente del procedimiento de fiscalización superior sustentado, entre otras cosas, con la implementación y mejora de diversos sistemas informáticos y con el uso cada vez mayor de las tecnologías de la información en general, coadyuva directamente en el cumplimiento de los objetivos y metas de éste. Asimismo, la colaboración y participación en las reuniones de trabajo, así como en las sesiones programadas tanto del Comité Coordinador como del Órgano de Gobierno dan cuenta del compromiso de este ente fiscalizador en el combate a la corrupción.

Desde el surgimiento del Sistema Estatal Anticorrupción, el ORFIS ha sido un factor importante en el proceso de conformación de su estructura y en la vinculación directa con todos los entes involucrados en el combate a la corrupción, lo que ha permitido la unificación de esfuerzos para concretar las líneas de acción en el combate a la corrupción en la entidad.

Si bien la PEAV consta de tres etapas, cierto es que este documento rector en materia de combate a la corrupción en el Estado será sujeto de un análisis profundo a efecto de considerar el diseño de mecanismos orientados al seguimiento y evaluación de más y mejores acciones a cargo de los entes responsables de contribuir con su implementación, por lo que el ORFIS mantendrá una participación relevante en todas y cada una de las nuevas etapas diseñadas para tal efecto.